



Experiencia a la Vanguardia

G-0209/2023**México D.F., a 5 de Septiembre de 2023**

Estabilización a los sistemas electrónicos de aduanas-ANAM (Boletín No. 25)

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), dio a conocer el boletín técnico informativo No. 25, referente a la *"Estabilización a los Sistema Electrónico de Aduanas-ANAM"*, en el cual comunica que ha finalizado la ventana de mantenimiento a los aplicativos desarrollados en la ANAM, por lo que, se encuentran en período de estabilización, entre otros, los siguientes:

- Gafetes de Identificación de Aduanas
- Aviso de Cruce
- Créditos Fiscales
- REPUVE, etc.

En caso de presentar alguna problemática en los aplicativos dispuestos en el presente boletín, reportarlo al correo: **systemas.despacho@anam.gob.mx**

En el siguiente archivo podrán consultar el boletín en comentario:



[Boletin_ANAM_2023-25.docx.pdf](#)

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

UMB/CJVP

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.